
**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL
GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA
CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2019**

En el Stand de Castilla – La Mancha, (Pabellón 7, 7B06), en la Feria Internacional de Turismo de Madrid (FITUR), a veinticinco de enero de 2019, y siendo las diez horas y dieciséis minutos, se inicia sesión donde se toman los siguientes acuerdos

1.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.- Se aprobó, por unanimidad de todos los asistentes, el acta de la sesión anterior, celebrada en Cuenca el día 17 de noviembre de 2018.

2.- Aprobación, si procede, de los Convenios de Colaboración entre el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España y:

A) Paradores.- La Asamblea dio paso, por unanimidad de todos los asistentes, al borrador del *Convenio Marco de Colaboración entre Paradores de Turismo de España y el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España*, autorizando su firma al Presidente.

B) Iberia.- Se ratificó por unanimidad el texto propuesto para el *Acuerdo de Intenciones entre la Compañía Iberia y el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España* y facultó al Presidente para que lo firme durante la jornada.

C) Madrid Destino.- También quedó aprobado el borrador del *Plan Anual de Actuación 2019 para la Promoción Turística Conjunta entre Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A. y el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España*, y se autorizó al Presidente para que suscriba el documento en nombre y representación de todos los miembros del Grupo.

3.- Aprobación, si procede, de las siguientes propuestas elevadas por la Comisión Ejecutiva celebrada 13 de enero de 2019.-

A) Adjudicación del servicio de la segunda fase del Observatorio Turístico del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad a la consultora Braintrust. La Asamblea aprobó por unanimidad la oferta de la consultora Braintrust, para llevar a cabo el estudio de la segunda fase del Observatorio Turístico del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, que asciende a 29.887€ IVA incluido.

B) Celebración de La Noche del Patrimonio 2019 el 21 de septiembre. Los asistentes aprobaron la propuesta de celebrar la Noche del Patrimonio el día 21 de septiembre.

E) Apertura del proceso de presentación de candidaturas para los Premios Patrimonio 2019.- La Asamblea acordó que se abra el proceso de candidaturas para el mencionado Premio.

5.- Ruegos y Preguntas.- A) La Asamblea concedió a las ciudades de Ibiza y San Cristóbal de La Laguna la placa conmemorativa por los veinte años de sus respectivas inscripciones en la Lista del patrimonio Mundial.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, el Presidente levantó la misma, siendo las once horas y un minuto del día al principio indicado.